

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.310

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MARTES 1.º DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

UN HELLENENSE ILUSTRE.

A D. Andrés Baquero Almansa.

Con este título he visto en el periódico murciano *Las Provincias de Levante*, del día 24 del actual, un discreto artículo de V. encaminado á dar á conocer la patria y escritos del famoso Manuel Ramírez de Carrión, y disputar en favor de esta primacía en el arte de enseñar á hablar á sordos-mudos, al aragonés Juan Pablo Bonet. En el artículo de V. veo con sumo placer la patria de este ilustre escritor, cosa que hasta ahora yo no tenía conocida; y encontrándome con algunos datos que V. no ha consignado y con una noticia para V. indudablemente muy agradable, me permito contestar á su artículo aunque me tache de indiscreto terciador, toda vez que su carta vá dirigida á don Justo Millán, á quien no tengo el gusto de conocer.

A despecho de los contradictores del P. Feijóo, el primero de quien se tiene noticia de que enseñase á hablar á los sordos-mudos fué Fr. Pedro Ponce de León, monje profeso del convento de benedictinos de Sahagún, quien contó entre sus discípulos á D. Gaspar de Gurra, hijo del Gobernador de Aragón, y á D. Pedro Velasco y á sus dos hermanos, hijos del condestable de Castilla. Este fraile parece que escribió un libro explicando su método de enseñanza, y como el manuscrito, que no vió la luz, parase en casa del condestable, y allá fuese á dar Juan Pablo Bonet, (unos cincuenta años despues) á enseñar á otros sordos-mudos de la familia de los Velascos, estudió Bonet el método del fraile, perfeccionó el suyo y publicó en 1620 su "Arte de enseñar á hablar á los sordos-mudos."

Si admitimos solamente el orden cronológico de publicación de libros, á Manuel Ramírez Carrión corresponderá el tercer lugar entre los que se han dedicado á esta difícil enseñanza; pero como quiera que el libro de Bonet aparece en 1620 y en 1623 dice Juan Bautista de Morales que su método lo tomaba del maestro Manuel Ramírez de Carrión, resulta que ambos enseñaban á un tiempo y por lo tanto que no pudieron ser discípulos el uno del otro. V. afirma que en 1620 sabía ya hablar el marqués de Priego don Alfonso Fernández de Córdoba y que en 1617 casó en Montilla Ramírez con doña Elvira de Godoy; pues bien, en 1616 aun no debía tener el marqués maestro que le enseñara á hablar, puesto que según don Juan de la Sal obispo de Bona, en carta al duque de Medina Sidonia de 21 de Julio de dicho año, había aparecido en Castro del Rio una monja milagrera, y la marquesa de Priego madre fué desde Montilla á Castro del Rio, "llevando al nietecito, heredero de la casa, que es también mudo como el padre, con esperanza de que haría la Santa algún mila-

gro," y claro es que al encomendarse á esta clase de santas es porque aun no se había encontrado el medio humano de que los marqueses de Priego hablasen.

No apunto esto con ánimo de contradecir la afirmación de V.; antes al contrario, si en Julio de 1616 aun no estaba Ramírez de Carrión al servicio del marqués, y á mediados de 1617 lo estaba y en 1621 el marqués sabía hablar, es una prueba de los conocimientos que en su arte tenía el ilustre hellenense que solo cuatro años le bastaron para hacer el milagro que la falsa santa Carmelita de Castro no pudo conseguir.

La obra de Manuel Ramírez de Carrión se intitula así:

"Maravillas de naturaleza en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales, dispuestas por abecedario á modo de Aforismos fáciles y breves de mucha curiosidad y provecho, recogidas de la lección de jóvenes y graves autores, por Manuel Ramírez de Carrión, Maestro y Secretario del Marqués de Priego. Dirigido á S. E. Año 1629. (Escudo de armas del Marqués.) Con privilegio Real. Montilla en la imprenta de S. E. por Juan Bautista de Morales."

En 4.º 8 hojas de preliminares sin foliar y 146 con signaturas A.—N. n. 3.

Hay otra edición de "Córdoba, Francisco García, 1629," en 4.º y consta de 8 hojas de preliminares y 122 foliadas. La edición de Montilla tiene el colofón siguiente:

"Sub correccione Sanctae Martis, Ecclesiae. Con privilegio en Montilla, por Juan Bautista de Morales. Año de MDCXXIX."

En esta obra, como V. dice muy bien, se menciona como una gran maravilla el arte de enseñar á los sordos-mudos, y se habla de otro tratado en que se califica de inventiva del autor "el haber reducido el modo de enseñar á leer á método tan fácil y á término tan breve, que pueda un niño en quince dias, á lo sumo en un mes, á aprender á leer de corrido, con la perfección que si hubiera aprendido dos años por el modo que comunmente se enseña en las escuelas," y V. añade: "Esta segunda "inventiva," no ha alcanzado la suerte que la otra, y se ha perdido, por lo visto."

Hé aquí la noticia que V. me agradecerá. La segunda "inventiva," de Manuel Ramírez de Carrión existe todavía, según lo que vamos á ver. Juan Bautista de Morales publicó en 1623 el libro siguiente, que V. cita:

"Pronunciadores generales de lenguas, ortografía, escuela de Leer, Escribir y Contar, y Sinificación de Letras en la Mano, á Don Alonso Fernandez de Cordoua y Figueras, Marqués de Priego, y de Montalvan: Señor de la Casa de Aguilar y Villas de Castroelrio y Villafranca. Año (Escudo de armas del Mecenas) 1623. Con licencia. En Montilla por Juan Batista de

Morales, su autor. En la calle de la Imprenta, y se venden ella. (Al fin) Impreso en Montilla por Juan Batista de Morales, sv Avtor. En la Calle de la Imprenta, Año de MDCXXIII."

En 8.º 4 hojas de preliminares, 62 foliadas y una para repetir las señas de la impresión y escudo del impresor.

Al folio 28 dice: "Letras por la mano para hablar y entenderse, principalmente con mudos y sordos," y á continuación se lee: "Por ser cosa curiosa y aun forzosa el hablar y entenderse por las letras de la mano entre los presentes, como entre ausentes por escrito, me pareció sería bien fuesen en este Tratado de letras y pronunciaciones del abecé. Que si en algún tiempo han sido dignas de estimación es en este, por el grado en que las ha levantado Manuel Ramirez de Carrión... varón dignísimo (demás de lo que por su virtud, nobleza, afabilidad, buena intención y otras muchas buenas partes merece) que por esta sola las historias lo eternicen, y que haya nuevos Apolos, Timantes y Siropos que en tablas, bronce y mármol por todo el mundo hagan conocida su persona, á quien se debe el modo breve de enseñar á leer, que va al principio de este libro."

Vea V. como la "inventiva," de Ramírez de Carrión no se ha perdido y se halla impresa. De este libro, por si no hay en Murcia ejemplar, sépase que hay uno en la biblioteca del colegio de sordo mudos de Madrid.

Finalmente, si no puede quitarle el hellenense en quien nos ocupamos la primacía en la enseñanza de sordo-mudos á Juan Pablo Bonet, tampoco los aragoneses pueden vanagloriarse de que este haya sido primero. Convengamos en que despues del monje de Sahagún aparecieron los maestros Bonet y Ramirez de Carrión, que con ser de un mismo tiempo, los dos pueden ser coronados de gloria, sin que se ofendan el uno al otro con sus propios laureles.

Rafael Ramirez de Arellano.

Alicante 26 de Marzo de 1890.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y cuarto.

El señor marqués de Sardoal ruega al presidente de la Cámara que reclame el original de la carta del general Dabán, el justificante de que su firma es auténtica, la comunicación del capitán general ó el expediente que se haya formado para exigirle responsabilidad.

El presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del gobierno.

El Sr. Romero Girón pide que se adopten disposiciones para evitar escenas do-

lorosas y repugnantes que convierten en martirio la pena capital.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse y llamar la atención de los presidentes de las Audiencias.

El Sr. Fuenmayor presenta una exposición pidiendo que se activen las obras del ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud.

El señor Oliva pide datos referentes y la importación de trigos.

El ministro de Estado contesta á una pregunta del señor marqués de Sardoal, negando que sean exactos los informes de la prensa al decir que había sido expulsado del territorio portugués el republicano español don Gumersindo de la Rosa.

Entrando en el orden del día, el señor marqués de Aguilar de Campó reanuda su discurso acerca de la interrelación Fabián respecto á las relaciones del Tesoro con el Banco de España. Interviene para alusiones el Sr. Alvarez rectifica el señor marqués de Aguilar, y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las dos y cuarto.

El ministro de la Gobernación rechazó los cargos dirigidos al gobierno por la forma en que han de ser renovadas las corporaciones provinciales, y declaró que la renovación se hará por sufragio universal si esta ley puede aplicarse á tiempo.

Rectificó el señor Prieto y Cañes retirando la enmienda en su primera parte. La segunda pasó á formar parte del artículo 109.

Quedó aprobado este artículo y los adicionales 1.º, 2.º y 3.º, con una enmienda del señor Galarreta aceptada por la comisión.

El señor Labra defendió una enmienda que comprende otros tres artículos adicionales, proponiendo que la ley de sufragio universal sea aplicable, á la vez que en la Península, en Cuba, y Puerto Rico.

El presidente del Consejo de ministros comenzó felicitándose de que haya llegado el momento en que el partido liberal cumpa su programa respecto al sufragio.

Dió gracias á las oposiciones por la benevolencia con que han combatido el proyecto, y declaró que el gobierno, así como ha cumplido sus compromisos respecto á la Península, los cumplirá en cuanto á las Antillas, presentando al efecto un proyecto de la ley de reforma electoral análogo para aquéllas.

El señor Figueras manifestó que la comisión no podía aceptar la enmienda del señor Labra, entre otras razones, porque la misión de aquélla se reduce únicamente á informar acerca del proyecto electoral en la Península.

El ministro de Ultramar explicó el pensamiento del gobierno respecto al particu-

lar en los mismos términos en que lo había hecho el señor Sagasta.

En nombre de los amigos del señor López Dominguez, el señor Dávila declaró la conformidad de éstos con que se destinen tres horas diarias de sesión á la discusión de la reforma electoral en las Antillas.

El señor Labra pidió al gobierno, que en el caso de que no hubiera tiempo de aprobar la reforma citada, use la facultad que le concede el artículo 82 de la Constitución, y lleve á las Antillas este proyecto.

—Si ese caso llegara contestó el presidente del Consejo, pondría en ejecución el dictamen que está sobre la mesa, que al cabo representa la opinión de diputados de distintos partidos.

Lo propio manifestó el ministro de Ultramar.

El señor Rodriguez Sampedro anunció que cuando discuta dicho proyecto expondrá las opiniones contrarias á él que defiende el partido constitucional de Cuba.

Rectificaron los señores ministro de Ultramar y Labra, y fueron aprobadas las disposiciones transitorias, ó mejor dicho, quedó terminada la discusión del sufragio universal, y aprobado en su totalidad dicho proyecto de ley.

Preguntó el presidente si acordaba el Congreso que continué destinándose tres horas diarias á la discusión de la reforma electoral en las Antillas, y así lo acordó la Cámara.

En votación ordinaria quedaron aprobados los capítulos I y II del presupuesto de la Gobernación.

Combatió el III, referente al servicio de Correos y Telégrafos, el señor Pedregal contestándole el señor Mansi.

El señor Moret se extrañó de las continuas quejas de la prensa acerca del servicio de Correos.

No puede hacerse buen servicio, añadió, en esa inmundicia zahurda que se llama Central de Correos. Para la buena administración habría que construir un nuevo edificio con arreglo á las necesidades todas del servicio, reformar lo que ocurre con el material de ferrocarriles destinado á Correos, y establecer el servicio municipal sustituyendo á los peatones.

Cuanto al servicio de Telégrafos, pidió medios para regularizar el servicio de líneas y cables. Cree que el personal de Telégrafos debiera reducirse á un número de funcionarios inteligentes y concededores, auxiliados de otros para los servicios menos importantes.

Rectificaron los señores Pedregal y Mansi.

El señor Gamazo dijo que siendo el señor Moret ministro de la Gobernación se concedió autorización para hacer economías; se hicieron éstas por dos veces, pero los servicios no se reorganizaron.

Dijo que para la obra de las economías deben atacarse las cabezas y no mutilar los pies para agrandar aquéllas.

172 SEÑORES DE SALDIVAR.

carta y exclamó arrojándosela á Enriqueta:

—El castigo de ese hombre, fué morir en la creencia de que son hermanos. ¿Ha sido él grande pronunciando al morir ese monstruoso juramento por la dicha de sus hijos? ¿Seré yo grande también al desterrar vuestras dudas, probando que, aunque no lo sabía él, no ha sido falso el juramento!

Salió sin decir más. Era aquella carta la de Anselma Torres. La leyó Enriqueta en alta voz, y estaban todos de rodillas aún alrededor del cadáver.

Decía la carta así:

Sr. D. Andrés de Saldivar.

Al tiempo de morir, voy á revelarles un secreto. Manuel no es su hijo. El verdadero Manuel, murió cuando tenía dos años. Sabiendo yo que usted no conocerá al niño, porque nunca le vió, y temiendo perder el dinero que

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 173

usted me daba para cuidarle, hice pasar por Manuel á otro de su misma edad. La relación detallada de todo, se la hará el sacerdote de este pueblo, por cuya instigación permití que le escribiese esta que firmo.

Pido á usted que me perdone, como yo sé que Dios me perdonará.

Anselma."

Se abrazaron llorando Manuel y Carmen. Sus primeras lágrimas de felicidad caían sobre la cabeza del cadáver.

—¡Pobre Andrés!—exclamó Enriqueta dándole el último beso.—Para que volviera la dicha á tu hogar, ha sido necesaria tu muerte. ¡Dios mío!—añadió levantando las llorosas pupilas.—¿cómo he de juzgarle yo? ¿Cómo podré yo apreciar si ha sido mártir, ó si fué réprobo?

176 SEÑORES DE SALDIVAR.

de el mismo día en que ocurrió la muerte de su marido. Triste fué la boda; pero se casaron Manuel y Carmen, y vivían felices; nació el niño y se aumentó aquella felicidad. ¡Hé aquí el misterio profundo del destino de los seres! ¡Aquellas dos criaturas eran dichosas! ¡Aquellas dos criaturas habían tenido que atravesar sobre sangre para cumplir sus deseos; lo habían logrado todo, siendo culpables, y habían hecho desgraciado á un ser que valía más que ellos! Enriqueta no pensaba así, porque era Carmen su hija; si algún consuelo tenía ahora en su desgracia, era la del convencimiento íntimo de aquella felicidad.

Cuando reinó de nuevo la calma en la familia, una calma triste y silenciosa, como la del campo-santo; esa melancolía agradable que sigue á las grandes luchas, volvió el pensamiento de Enriqueta con más intensidad á aquella noche en que el sobrino penetró en su alcoba misteriosamente. ¡Desdichada de

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 169

que el crimen mío cometido con Medrano; no quería confesarme culpable por temor á ti, á quien quiero tanto, Enriqueta; pero lo he preferido, al dolor de ver á mi hija horrorizada é infeliz para siempre, por la calumnia de Pedro.

—¿Y cómo probarás á tu vez lo que dices?—exclamó Enriqueta alentando un resto de esperanza.

—¡Ah! ¿Lo dudas?—replicó don Andrés.—¿Lo dudáis vosotros?—Y se dirigió á sus hijos.—Pues bien,—añadió, desgarrada el alma y con terrible llanto, que parecía brotarle á los ojos como gotas de fuego. Pues bien, ¡hija mía! ¡esposa mía! Para probarlo, no tengo ya más que mi sangre, y sobre mi sangre lo juraré...

Se abalanzó á Pedro.

—¡No, no!—gritó Enriqueta aterrada, no sabiendo lo que don Andrés pretendía. Pedro quiso defenderse, pero no pudo. Sin darle tiempo don Andrés para nada, llegó á él rápidamente, le

El señor Moret contesta demostrando que siempre que hizo economías fué reformando y reorganizándolo los servicios.

Rectificó el señor Gamazo y procedióse á la votación por artículos del capítulo III.

Se levantó la sesión á las ocho y veinte.

Sección oficial.

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Construcciones civiles.

Nota de los gastos ocasionados durante los días del 9 al 15 del corriente, en las obras que se están verificando de construcción de un caño de desagüe de los escusados que existen en el patio primero de la casa Central de Expósitos á la cloaca de la calle Torrijos, bajo la dirección del Arquitecto provincial.

	Pts.	Ots.
Jornales.		
Importe de los jornales ocasionados en los referidos días	97	75
Materiales.		
A. D. José Traperó, por 2 astiles, á 0'56	1	12
A. D. Evaristo Velasco, por 14 palos rollizos á 1'50	21	
Al mismo, por 8 tablas de pino á 1'25 una	10	
Al mismo, por un porte de carro	1	25
Por el acodalado de la zanja	2	

Total. 133 12

Córdoba 21 de Marzo de 1890.—El Arquitecto provincial, *Rafael de Luque*.—El Vicepresidente, *El Conde de Hust*.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Orden de la Plaza del 30 de Marzo de 1890

La revista de Comisario del próximo mes de Abril tendrá lugar en la forma siguiente:

Día 1.º á las 9 de la mañana el Batallón Cazadores de Cataluña, siguiendo los demás Cuerpos por orden de antigüedad en sus respectivos Cuarteles. El mismo día á las dos de la tarde los señores Jefes y Oficiales de Comisiones activas, reemplazo, pensionistas de San Hermenegildo, Escala de reserva y transeúntes; debiendo presentarse sus justificantes el día anterior en la Secretaría de este Gobierno Militar, á donde pasarán á recogerlos los interesados el día de la revista á la una de la tarde.—El General Gobernador, *Olivares*.—Es copia:—El T. C. Comandante Secretario, *Diego Monroy*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Epoca* que el gobierno no se preocupa de la huelga de los trabajadores de Barcelona, á pesar de las proporciones alarmantes que va adquiriendo.

—Se encuentra enferma con una ciática la señora marquesa de la Vega de Armijo, y por esta causa ha suspendido la recepción que da todos los días primeros de mes.

—Se dice que los capitanes generales Jovellary Martínez Campos van á presen-

tarse á S. M. la reina para recordar que el general Daban fué uno de los iniciadores del alzamiento de Sagunto.

—El general Martínez Campos anunció ayer que mañana á primera hora presentará á la Cámara su anunciado voto particular. Según nuestras noticias, será muy laconico, no prejuzgará el fondo del asunto, y se fundará únicamente para negar la autorización pedida por el ministro de la Guerra en que ésta no ha sido presentada en forma de preceptorio para procesar al general Daban.

—Mañana ó pasado publicará la *Gaceta* el decreto relevando de su cargo al gobernador civil de Valencia.

También publicará el diario oficial, según todas las probabilidades, el nombramiento del Sr. Sellés para el mando de dicha provincia y el del Sr. Comenge para el de Granada.

El resto de la combinación no se resolverá hasta pasadas las vacaciones.

—Se ha confirmado la noticia que dimos ayer de haber dimitido su cargo el general Jovellar.

—El Sr. Sagasta manifestó ayer á varios ministros que no teniendo el Gobierno ningún asunto urgente que tratar, aplazaba para el miércoles el Consejo que había de celebrarse hoy.

—Ayer se comentaba una de las principales declaraciones del general Casola, que al ocuparse de la proposición de separación de mandos, dijo de un modo categórico:

“A mí no me duelen prendas. Me parece bien que se traiga aquí ese asunto como tema de discusión. Yo le combatiré con todas mis fuerzas, pero sin prevenciones.”

—Desde el momento en que el general Jovellar manifestó en el Senado que su voto explicaba su actitud, y que sólo sentía que los deberes que le imponía el puesto que ocupaba le impidiese hacer uso de su derecho parlamentario, desde este momento, decimos, todo el mundo comprendió que el general Jovellar pensaba dimitir el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Efectivamente, ayer dimitió el general Jovellar, diciendo que su dimisión no se relaciona en modo alguno con sucesos de actualidad, sino que dimite solamente por cansancio de los trabajos burocráticos, y “para tener mas libertad de dedicarse á las tareas parlamentarias si los incidentes de la presente cuestión lo hiciesen necesario.”

—El *Estandarte* dice así: “Jamás combatió nuestro partido el sufragio como generalización del voto y como principio sostenido en las escuelas; se opuso á él tan sólo por razones de oportunidad, por no estimar á nuestra sociedad política suficientemente preparada por el momento para recibir esa ampliación de un derecho tan trascendental en el orden político, y cuando sobre todo, la experiencia, crisol donde se aquilatan las reformas, había dado tan severas lecciones.

Pero aprobado ahora el sufragio, santificado con la sanción de la corona, respondiendo al espíritu liberal de los tiempos, y demostrados en la práctica, como es de esperar, sus beneficiosos resultados, el partido liberal-conservador lo acoge también con gusto.”

—El ministro de la Guerra ha dirigido al Senado la siguiente comunicación:

“Excmos. Sres.—Contesto la comunicación de VV. EE. sobre las peticiones hechas por el senador marqués de Sardoal

en la sesión de ayer, manifestando lo que sigue:

1.º El original de la carta del teniente general, senador don Luis Daban, lo entregué ayer en la comisión correspondiente.

2.º Las faltas militares que se castigan gubernativamente, no requieren procedimiento escrito; por lo tanto, no lo ha habido en este caso, y la autenticidad de la carta quedó demostrada con el conocimiento de la firma que la autorizaba.

3.º No existe comunicación del capitán general del distrito, porque dicha autoridad se presentó en este ministerio, y dió verbalmente cuenta del recibo de dicha carta.

4.º Tampoco existen en este ministerio las cartas originales dirigidas á los diferentes generales de esta guarnición, porque no se consideró necesario recogerlas.

5.º El ministro de la Guerra, bajo el mando supremo de S. M. el rey, es el jefe superior del ejército, y consignados quedan en la real orden de 27 de Marzo los motivos por los que juzgó que merecía correctiva la conducta del teniente general don Luis Daban.

6.º La facultad del ministro en el caso de que se trata, por ser discrecional, no tiene otro límite que el señalado á la duración del correctivo en la legislación vigente.

De real orden lo digo á VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde, etc. Madrid 29 de Marzo de 1890.—Eduardo Bermúdez Reina.”

—Dice *La Correspondencia*:

“El diputado visitador del Hospicio, señor Gálvez Holguín, ha descubierto un fraude que desde hace tiempo venía cometiéndose en el pago de las cuadrillas de albñiles que trabajan en los establecimientos de Beneficencia.

La comisión provincial, de acuerdo en un todo con lo propuesto por el señor Gálvez Holguín, que ha instruido el oportuno expediente administrativo, ha resultado la inmediata cesantía del funcionario que aparece responsable del hecho y su envío á los tribunales de justicia.”

—Presúmese que, presentado en la sesión de mañana en el Senado el voto particular del general Martínez Campos al dictamen de la comisión sobre la corrección disciplinaria impuesta al general Daban, no habrá oposición á que se declare urgente y se discuta en el mismo día. En este caso, apoyado por su autor, será impugnado por el señor Montero Ríos, recayendo acto seguido votación que prejuzgará el asunto. Esto no quiere decir que no sea combatido el dictamen, pues aunque no sea más que el señor Fabié lo discutirá; pero además quieren combatirlo los señores duque de Tetán, Bosch y marqués de Sardoal, quienes aún ayer tarde no se habían puesto de acuerdo en el asunto.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 9 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montero, por lesiones, contra Bartolomé Rodríguez Canales y otros, que serán defendidos por los letrados señores don Antonio Quintana y don Julio Valdelomar, y representados por los procuradores

señores don Rafael Castiñeira y don Francisco Cruz.

—**Quinta.**—Hoy deben comparecer ante la comisión provincial, para el juicio de exenciones, los mozos del actual reemplazo de Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos Torres, Guijo, Pozoblanco, Pedrocha, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque. Mañana los de Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego.

—**El vigía.**—Hoy empieza el mes de Abril,—que es aquí el mejor de todos;—pues recuerda cuando en Córdoba—encontró Flora su trono.

—**En el Ateneo.**—Numeroso y escogido auditorio de señores ateneístas asistió en la noche del sábado anterior á los salones del culto centro con cuyo nombre epigrafiámos estas líneas, para seguir, con interés, la discusión entablada en la sección de Ciencias Morales y Políticas, con motivo de los puntos sometidos á controversia, en su última y brillante conferencia, por el digno é ilustrado presidente de dicha sección señor don Rafael Melendo y Gómez. Poco despues de las nueve de la noche se abrió la sesión, bajo la presidencia del eminente literato y director de la Academia de Ciencias señor don Francisco de Borja Pavón; que tenía á su derecha al señor Melendo, y á la izquierda al Secretario de la sección don Federico Castejón. Concedióse por la presidencia la palabra al señor don Julio Valdelomar y Fábregues, que la tenía pedida desde la sesión anterior para consumir un turno en contra del tercer punto controvertible, formulado del siguiente modo: “La Constitución escrita pugna con la verdadera idea del Estado nacional.” El señor Valdelomar, tras breve exordio habo de manifestar, que el móvil principal que le animaba al intervenir en esta discusión, era solo el de contribuir, en la escasa medida de sus fuerzas á dar mayor animación á estas controversias, que son las que contribuyen á dar vida y esplendor á los Ateneos; entrando de lleno en el tema de la conferencia, y despues de definir lo que en concepto del disertante debía entenderse por Estado y por Constitución, sostuvo la necesidad de que esta fuese escrita, por tratarse del Código fundamental donde se determinan los derechos y deberes de los ciudadanos, haciendo una rápida excursión histórica por las principales naciones de Europa, donde rige el sistema constitucional, sosteniendo el orador, por lo que á España se refiere, que nuestro pueblo no posee aún el grado de instrucción necesaria para que deje de escribirse la Constitución del Estado. Viniendo al orden político, el señor Valdelomar defendía su tesis, diciendo que la Constitución no escrita vendría á borrar los programas políticos que defienden los partidos fundados en los principios contenidos en la Constitución del Estado. El señor Valdelomar fué muy aplaudido al terminar su discurso, al que contestó con otro muy brillante y lleno de doctrina, en defensa del punto indicado, el señor don Rafael Melendo, que sostuvo que el Estado nacional tenía esfera más amplia que el oficial, que era sin duda al que se había referido en su oración el señor Valdelomar, y que por lo tanto bastaba á los ciudadanos que vivían dentro de dicho Estado con la Constitución interna, forjada en las conciencias, y que acusa el espíritu progresivo de los tiempos, doctrina defendida por insignes tratadistas del Derecho político moderno, exten-

diéndose en amplias y oportunas consideraciones, y terminando su discurso entre nutridos aplausos. Nuestro antiguo é ilustrado compañero en la prensa local señor don Filomeno Moreno Garcia, pidió la palabra para consumir un turno en contra del primer punto controvertible “La función electoral debe ser obligatoria,” para la sesión próxima. El señor Pavón dió en breves é elocuentes frases sinceros parabienes á los disertantes, deseando que continúen estas nobles lides de la inteligencia, llamadas, como dejamos dicho, á la mayor vida y esplendor de las sociedades de esta índole. La sesión, pues, resultó sumamente animada y brillante.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 29 y 30 de Marzo.—Central, 630 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 541'61.—Pretorio, 1050'87.—San Sebastián, 778'57.—Victoria, 445'49.—Matadero, 2022'08.—De las 5469 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2645'79.—A la provincia y municipio 2645'69.—Adicionadas 177'64.

—**Ensayo.**—En el Presbiterio de la Santa Iglesia Catedral tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, el general del *Miserere*, última obra del reputado maestro de Capilla señor don Juan Antonio Gomez Navarro, distinguido amigo nuestro, y que, según hemos tenido el gusto de oír de autorizados lábios, es una verdadera joya artística.

—**Abogado fiscal.**—Entre las disposiciones de Gracia y Justicia adoptadas en el mes de Febrero próximo pasado, que publica la *Gaceta* del sábado último, aparece la renuncia que, fundada en su mal estado de salud, presentó del cargo de Abogado fiscal de esta Audiencia de lo criminal, nuestro ilustrado amigo el señor don Juan Mariano Algaba; nombrando para ocupar el mismo cargo á don José Belmont y Mora, Juez de primera instancia de Chiva.

—**Consuelo.**—Esbelta, rubia, de gentil belleza,—ella encierra un sin fin de perfecciones,—domina, sin cesar, los corazones,—y es modelo ejemplar de gentileza.—Posee, como una reina, la grandeza,—va derrochando sus escelosos dones,—y despierta las vivas ilusiones,—que el espíritu encierra y la cabeza.—¿Por qué se llama así? ¿por qué su historia—es signo del dolor y sufrimiento,—que recuerda, constante, ni memoria?—Por ella se despierta el sentimiento—del corazón que sufre ejecutoria...—¡y ella siendo mi bien es mi tormento!

—**Robo escandaloso.**—De uno más que aumenta la respetable serie de robos que en poco tiempo han tenido efecto en esta capital, tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores. El viernes, á las tres de la tarde, llegó un hombre al almacén de comestibles situado en la plazuela de San Bartolomé, á fin de hacer algunas provisiones, dejando sujetas en las manillas que hay en la parte foral de dicho almacén tres caballerías mayores. Un rato despues salió el dueño á la calle, y las caballerías no se encontraban en el sitio en que momentos antes las había dejado. Cuantas diligencias practicó para encontrarlas fueron inútiles por completo, y el pobre hombre perdió en un instante sus únicos medios de vivir, adquiridos por medio del trabajo honrado, quedando hoy en la mayor miseria. Tanto hemos dicho en los pasados días con motivo de los recientes robos, cuyos delitos están aun

cogió el revólver... ¡Ay! Si, todos pudieran verlo, atarrados y locos de estudio. Don Andrés se llevó el revólver al pecho, disparó y cayó de espaldas bañado en sangre. Corrieron á él los hijos y la esposa, y Pedro quedó en otro lado de la estancia, inmóvil, mudo, como el genio solemne de la justicia. Llamaron los hijos á don Andrés y no respondió: estaba agonizante; los ojos, desecados y sanguinolentos, los tenía fijos en Enriqueta; contemplábase ella á su vez con ansiedad terrible; como queriendo recabar de sus ojos lo cierto de las palabras que había pronunciado. ¡Pero no estaba muerto aún don Andrés! Le latía el corazón. Enriqueta le llamó otra vez, y se removió un poco; respiró débilmente, y como si comprendiera el moribundo el inferno que torturaba los corazones de aquellas criaturas adoradas, hizo un postrer esfuerzo, movió un brazo que tenía libre, hasta llevar sus manos á la profunda herida; levantó pesadamente

las flores en los rosales de Laurona, risueño, juguetón y hermoso, cual si por instantes quisiera hacerse agradable para borrar del corazón y del pensamiento de su familia, las ideas tristes y las lágrimas dolorosas que había costado desde antes de nacer. Pero ¿por qué al pensamiento de amor, dulce y entrañable de Enriqueta por aquel niño, uníase la pena que en vano quería ocultar? ¿Qué amargor era el suyo, en medio de la desenvoltura infantil del nietecillo? Ella ponía los ojos con santo placer en las guedejas sedosas y azabachadas del niño; en sus ojos serenos y profundos; en sus carnes, que parecían de nieve y rosa; en aquel andar dificultoso; y no recordaba haber sentido ternura igual cuando Carmela tenía los mismos años; pero no recordaba tampoco haber sufrido lo que ahora sufría, ni aun en aquellos tiempos llorados y pavorosos, de eternas luchas y trágicas muertes.

¿Y Pedro? Nole vió Enriqueta des-

XVI

Cuando la viuda sentía un leve peso, como suspendido de la falda, y al inclinarse, resplandeciente de belleza, contemplaba entonces la graciosa figura de aquel angelillo pálido, de ojo y cabellos negros, sentía una tristeza profunda, cogía al niño en sus brazos, besábase amorosamente y humedecía el rostro del serafín con lágrimas de pena.

Su constante pensamiento de dulce ternura era aquel niño que ya tenía dos años, y á quien veía crecer como

la mano ensangrentada, y exclamó con la serenidad inmensa que ponía en su corazón de apóstata y de protervo, el enorme sacrificio del amor paterno:

—¡Casos, hijos! ¡No sois hermanos! ¡Lo juro por esta que es mi sangre! Lanzó una mirada profunda de amor á Enriqueta, y quedó muerto.

Detrás del grupo formado por el cadáver y la familia, se oyó un profundo y terrible sollozo. Era de Pedro. Este únicamente había comprendido la grandiosidad de aquel juramento falso en boca de un moribundo. Este solo pudo medir hasta dónde puede llegar el sacrificio de un padre. Contemplando aquella escena, comprendió que carecía ya de valor para continuar en la venganza, y fué aquel profundo sollozo arrancado de su corazón por el recuerdo de su padre. Sintió vergüenza de verse pigma junto aquel don Andrés, á quien tenía por un malvado, y en un arranque generoso, sacó una

envuel
meos
escáda
doba.
—C
alguna
de Ha
se encu
Se cont
pocos
la espe
embarg
acaso.
—I
torado
ca á op
próxim
zas de
entre e
tamos á
la elem
Doña M
do, 275
ra y 22
plaza d
Catedra
—De
siete de
se encu
tor Flor
y vecino
en las
servía d
del térmi
del Pue
choza se
pesar de
la pobre
llamas, á
prestar s
fin Toril
niña de
de la che
cadáveres
conducid
pororden
hubo de
trofe. El
fácil de
causadas
do al mis
Esta des
ción en la
—Sul
re en sub
riñas de
á quel est
—Efe
Es fuilad
—1815.
mania pr
Fundase
Fórmula.
posición i
—El e
—En el s
del Gran
según ten
sacro orga
saxeto qu
tuando en
to. A la h
ocución del
hallaba tot
lón por r
que figurab
buena soci
por todos l
el cultivo d
notables pr
dad musica
nos para
res, que no
miento de q
rimos revis
verdadera s
número “M
ller,” Meyer
gunda sona
te palabras,
con tal prec
á los ejecut
ovación. L
en el prog
día de Str
pañamiento
añonado s
manera sent
timbre agr
musical. La
recompensa
aplausos, ví
melodía. Fi
programa co
el señor Luc
grims,” *Dunk*
más este di
que tiene d
arrancar las
tas. El apla
má unánim
bilísimo trab
caso se dió
compuesta

envueltos en el más profundo misterio, que al dar cuenta de este último, solo tenemos que añadir que es un verdadero escándalo lo que viene ocurriendo en Córdoba.

Cajas de fondos. Dicese que algunas de las remitidas á las subalternas de Hacienda para la custodia de caudales se encuentran de todo punto inservibles. Se conoce que han comprendido tendrán pocos fondos que guardar, en vista de que la especie metálica va desapareciendo. Sin embargo, debe ponerse remedio por sí acaso.

Instrucción pública.—El Rectorado de la Universidad de Sevilla convoca á oposiciones que se verificarán en Mayo próximo, para proveer las escuelas y plazas de auxiliares vacantes en el distrito, y entre ellas las de esta provincia que anotamos á continuación: La segunda escuela elemental de niños del Carpio y la de Doña Mencía, con 1.100 pesetas de sueldo, 275 por retribuciones y 365 la primera y 225 la segunda, para alquileres. La plaza de auxiliar de la del distrito de la Catedral de Córdoba, con 1.000 pesetas.

Desgracia horrible.—A las siete de la mañana del día 28 del actual se encontraba encendiendo lumbre el pastor Florencio Fernández Sanchez, natural y vecino de Villaralto, de 27 años de edad, en las inmediaciones á la choza que le servía de albergue, enclavada en terrenos del término de Pozoblanco, sitio Arroyo del Puercu. Aquel notó que la referida choza se incendiaba por una parte, y á pesar de la prontitud con que acudió, toda la pobre vivienda hallóse envuelta en las llamas, sin que el infeliz pastor pudiera prestar auxilio á su esposa Faustina Martín Torri, de 26 años de edad, ni á su hija niña de 15 meses, que perecieron dentro de la choza, víctimas del incendio. Los cadáveres de estas desgraciadas fueron conducidos al cementerio de la población, por orden del juzgado, que inmediatamente hubo de personarse en el sitio de la catástrofe. El marido, en la deplorable situación fácil de suponer y cubierto de quemaduras causadas en la cara y manos, fué llevado al mismo tiempo al hospital municipal. Esta desgracia ha causado honda sensación en la villa de Pozoblanco.

Subasta.—El día cinco se adquiere en subasta en la Fábrica militar de harinas de Córdoba el trigo que se destina á quel establecimiento.

Efemérides.—Hoy.—1804.—Es fusilado en París el duque de Enghien. —1815.—Nace el gran canciller de Alemania príncipe de Bismark.—1831.—Fúndase en Madrid la sociedad Numismática.—1867.—Inauguración de la Exposición internacional de París.

El concierto de anteanoche.—En el salón del piso segundo del Café del Gran Capitán se verificó anteanoche, según teníamos anunciado, un concierto sacro organizado por los profesores del sexteto que con general aplauso viene actuando en aquel favorecido establecimiento. A la hora en que dió principio la ejecución del primer número del programa, se hallaba totalmente ocupado el amplio salón por numerosa concurrencia, en la que figuraban distinguidas damas de la buena sociedad cordobesa. Reconocidas por todos las excepcionales dotes que para el cultivo del divino arte concurren en los notables profesores que forman esta sociedad musical, no necesitaremos esforzarnos para llevar al ánimo de los lectores, que no asistieron, el íntimo convencimiento de que el concierto á que nos referimos revistió todos los caracteres de una verdadera solemnidad musical. El primer número "Marcha fúnebre dedicada á Schiller," Meyerbeer, y el segundo, primera y segunda sonata para cuarteto, de "Las siete palabras," Haydn, fueron interpretados con tal precisión y maestría que valieron á los ejecutantes una ruidosa y merecida ovación. La tercera obra que figuraba en el programa "Pietà Signore," melodía de Stradella, fué cantada con acompañamiento del sexteto por el notable aficionado señor Luque, que dijo de una manera sentida, en voz estensa y de un timbre agradabilísimo, esta inspirada obra musical. La perfección de su trabajo fué recompensada con una nutrida salva de aplausos, viéndose obligado á repetir la melodía. Finalizó la primera parte del programa con la ejecución en el violín, por el señor Lucena, de la melodía "Una lágrima," Dinkler, demostrándonos una vez más este distinguido artista el dominio que tiene del instrumento, al que sabe arrancar las más delicadas y sentidas notas. El aplaudido maestro lo fué una vez más unánimemente al terminar su notabilísimo trabajo. Después de un breve descanso se dió comienzo á la segunda parte, compuesta de los siguientes números:

Overture de "Zanetta," Auber, tercera y quinta sonata, para cuarteto de "Las Siete palabras," Haydn, "Ave María," para tenor con acompañamiento de sexteto, Gounod, y Mosaico de la ópera "Aida," Verdi, última parte del programa. Esmeradísima fué también la ejecución por el sexteto y cuarteto de las citadas obras, comprendiéndolo así la concurrencia, cuyo agrado se tradujo en frecuentes aplausos. El "Ave María," cantada por el tenor señor Luque mereció los honores de la repetición, y dió motivo á este notable aficionado para poner de manifiesto, como anteriormente, sus excepcionales facultades. En suma: los organizadores de esta velada pueden estar satisfechos del lisonjero éxito alcanzado, y la concurrencia, á su vez, también debe estarlo por haber pasado un rato agradable. Nosotros, que también salimos en extremo complacidos, felicitamos al señor Lucena y á sus dignos compañeros en el arte, agradeciéndolo su deferencia al invitarnos al acto que ligeramente dejamos descrito. No terminaremos este bosquejo sin aconsejar al señor Luque el estudio del canto; su hermosa y bien timbrada voz, dulce, extensa y gratísima al oído, sin que la tessitura sea un obstáculo, reúne por sí sola condiciones apreciables, con las que realmente puede conquistarse un lugar distinguido entre nuestros primeros cantantes.

Destino.—Lo ha obtenido de ayudante de campo del general de división, segundo cabo de la Capitanía general de Andalucía, Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, nuestro distinguido amigo el Comandante de infantería señor don Antonio Ortega Benitez.

Quintos.—Hoy deben reunirse en esta capital, para ser destinados á cuerpo, los mozos del reemplazo de 1889 que por razón del número que hubiesen obtenido en el sorteo les corresponda servir en activo.

Traslado.—Ha sido destinado á continuar sus servicios, como oficial tercero de la Administración de Contribuciones de la provincia de Valencia, con el sueldo de 10.000 reales, el que lo era de la de Córdoba, inspector de Hacienda don Natalio Hrnández.

Permuta.—Por la Dirección general del arma de infantería, ha sido aprobada la permuta, que tenían presentada los músicos mayores don Germán Soto y don Francisco Serra, el primero del regimiento de Granada, de guarnición en Sevilla y el segundo del batallón Cazadores de Cataluña, que se encuentra en Córdoba. El señor Soto, que ganó el segundo premio en el último certamen musical que tuvo lugar hace dos años en Málaga, conserva en Córdoba buenos recuerdos, justamente adquiridos durante el tiempo que permaneció al frente de aquella notable banda.

Carbón mineral.—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se contratará en subasta pública, el 9 de Mayo próximo, el combustible mineral necesario en las minas de azogue de Almaden durante el próximo año económico, siendo el precio máximo admisible 6.1780 pesetas, y debiendo hacerse el depósito previo de 3359 pesetas.

Bueno.—Con gusto consignamos que los maestros de Córdoba, Puente Genil, Montoro, Villa del Río, Almodovar, Añora y otros, han recibido los haberes del tercer trimestre del actual ejercicio, para honra de los indicados Municipios.

Libro de caza.—Según el de nuestros distinguidos amigos señores Calvo de León, durante este año venatorio se han verificado ya en Mezquitilla 22 ojeos; se han disparado 231 tiros de bala, y se han cobrado 24 jabalíes, 18 venados y 3 corzos.

Arqueo.—En el último publicado de la Caja de primera enseñanza, resultaron 18.709 pesetas y 4 céntimos de existencia.

Ayudante.—Lo ha sido nombrado del general Gobernador militar de esta provincia el comandante don Bernardino Alforaz Galan; y del general don Luis Lopez-Cordón el teniente del arma de caballería don José Lopez Cordón y Pastor.

Vapor correo.—Anteayer á las siete de la mañana llegó al puerto de Cádiz, sin novedad, procedente de Habana y Puerto Rico, el vapor correo "Ciudad de Cádiz."

Presupuesto adicional.—El de la Diputación provincial por el actual ejercicio, y que se ha publicado, contiene definitivamente por ingresos 2.495.408 pesetas y 57 céntimos, y por gastos un millón 265.918 y 10.

Telégrafos.—Muy en breve se publicará una convocatoria para cubrir las plazas vacantes de oficiales segundos de dicho cuerpo, siendo probable que los

correspondientes exámenes empiecen antes de finalizar el mes de Mayo próximo.

Preludios.—Se está preparando el terreno en el Campo de la Merced para las carreras de velocipedos que tendrán lugar en la feria de Mayo.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 28 de Marzo, para doña Dolores Gimenez, Puerta Alcala, 72, duplicado, 3.º, Madrid, se halla detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á su destinataria.

Caballo.—Uno de desecho se subasta el día 5 en el cuartel de la Guardia civil, calle Ramirez de la Casas-Deza.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal de los días 30 y 31. La noche del sábado un individuo y su esposa produjeron un fuerte escándalo en la casa que habitan, plazuela del Cementerio de San Lorenzo, insultando á la encargada de referida casa.—En la plaza Mayor originaron anteayer un escándalo dos mujeres, dirigiéndose mutuamente palabras ofensivas.—Denuncia de un individuo que la noche del sábado, al descubrir un pozo negro en la calle Fernando Colon, rompió la tubería conductora de gas.—Anteayer en el Campo de la Verdad fué acometido de un accidente un individuo, ofreciendo su estado tal gravedad, que hubo necesidad de administrarle la Extremaunción. Después fué trasladado al hospital.

Administración militar.—Nuestro ilustrado amigo el Comisario de guerra de segunda clase don Aristides Saenz de Utraca ha sido destinado á la inspección general.

Pensamiento.—El sentimiento egoísta fué hijo del paganismo, como lo ha sido del cristianismo la caridad.

Sección minera.—La agencia ejecutiva de esta zona ha declarado incurso en el apremio de segundo grado, á catorce deudores por cánon de superficie de otras tantas minas.

Cantar.—Me dijo en el Cementerio—una cruz con dulce amor:—"Aquí ha muerto la materia, pero el espíritu no."

Repatriamiento.—El de ganadería rural de Santaella se encuentra de manifiesto hasta el viernes.

Enlace.—En la noche del sábado último contrajo matrimonio (en Bujalance nuestro apreciable amigo don Antonio Zurita Vera, con la señorita doña Francisca Romero Benedo, hermana de la difunta esposa del célebre espada cordobés Rafael Molina, Lagartijo, el cual, en unión de su hermana doña Victoria, padrino á los nuevos cónyuges. Terminada la ceremonia religiosa se sirvió en la casa de la contrayente un espléndido refresco, reinando la grata expansión y franca alegría propias del acto que se celebraba, y al que concurren muchas personas distinguidas de Bujalance y otras de esta capital. Enviamos nuestra afectuosa enhorabuena á los desposados.

Volaron.—Dos mulas han sido robadas á un vecino de Belalcázar; una es negra y otra parda. Se han puesto requisitorias para su busca.

Instancias.—Hasta el 5 de Mayo se admiten para las oposiciones á escuelas vacantes en las provincias de Granada, Almería, Málaga y Jaen.

Auxilio.—El 27 del actual fué curada de primera intención en la casa cuartel de la Guardia Civil y despues conducida al Hospital de la Caridad de Montilla, una anciana de 66 años que imploraba la caridad pública, y al ser presa de una convulsión violenta, cayó al suelo hiriéndose gravemente en la cabeza y mejilla izquierda.

Estudios.—Se han presentado en el Ministerio de Fomento los del ferrocarril de Linares á Almería, por una casa de Paris.

Obligaciones.—Por las de primera enseñanza adeudaba últimamente Almedinilla 1.297 pesetas y 74 céntimos; Baena 755 y 74; Benamejil 2.222 y 33, y Espiel 1.926 y 89.

Citación.—La Alcaldía de Montemayor llama á Antonio Barón Jurado, para que manifieste si está pronto á otorgar la escritura de venta de la casa número 22 calle Plaza, de aquella villa, enagenada por débito de su padre á aquel Pósito.

Presupuesto.—El ordinario de Luque se halla á la vista hasta el día 5.

Convocatoria.—El juzgado de Priego llama á los que se crean con derecho á los bienes de doña María de los Dolores del Pino y Serrano, que fué de aquella vecindad, y murió el catorce de Diciembre último.

Proceso.—No ha resultado culpabilidad alguna en el que se instruía en Rute contra el maestro, por muerte de don Joaquín Pino.

Supresión.—El Ayuntamiento de Villafranca ha acordado suprimir la plaza

de auxiliar de la segunda escuela, si para el próximo ejercicio no logra restablecer su salud el que la desempeña.

Descanse en paz.—El sábado falleció en Granada el señor don Rafael Contreras Muñoz, ilustrado director de la conservación y restauración de la Alhambra. Enviámosle nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

Viaje.—Hoy llegarán probablemente á Sevilla la condesa de Paris y su hija la princesa Elena, en el exprés, y saldrán por la línea de Huelva para sus posesiones de Villamanrique.

Vacaciones.—Se dice que el Gobierno, de acuerdo con los presidentes de ambas Cámaras, ha decidido se supriman las vacaciones de Semana Santa. A lo que añade un colega independiente, que es extraño, cuando se trata de economías, añadir un nuevo gasto. Que es sustituir por carracas las campanillas de los presidentes.

En tertulia.—Señora: usted se aburrirá mucho en su pueblo, que es muy triste.—No lo crea usted: nadie se aburre sabiendo averiguar las vidas ajenas.

Habla el Arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados Dres. Don Juan Zapiola y Don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos. Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento. S. S. Q. B. S. M. Doroteo Olavarria.

Con el título de *Papeles viejos é investigaciones literarias* acaba de dar á la estampa nuestro compañero en la prensa don Manuel Osorio y Bernard, un curiosísimo libro que encierra estudios muy apreciables sobre Calderon, Lope, Tirso de Molina, Quintana, Hartzensbusch, la imprenta en Madrid en el siglo XVIII, el gremio de los ciegos vendedores de periódicos, el teatro español á principios del siglo actual, el renacimiento artístico de España y otros asuntos de tanta importancia como amenidad. Es seguro que el nuevo libro de nuestro compañero obtendrá el mismo envidiable éxito que todos los suyos.

Para adquirirlo basta dirigir el pedido con su importe, 2 pesetas, á la calle del Duque de Alba, números 6 y 8, Madrid, á nombre del autor.

Se ha repartido el cuaderno 24 de la interesante y dramática novela *Martirio* que publica la empresa editorial de la *Ultima Moda*. Cada semana aparece un cuaderno y cuesta 25 céntimos. Los pedidos del cuaderno de muestra pueden dirigirse al Administrador de la *Ultima Moda*, Claudio Coello.—13, Madrid.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograreis vuestros deseos. 1

—Ultimo dia de quinario á Ntro. Padre Jesús de la Caridad, en la iglesia parroquial de la Ajerquia, despues de las oraciones.

—Cuarto dia de quinario de la Pasión, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Cuarto dia de quinario á Jesús Sacramentado, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Cuarto dia de septenario solemne de la Pasión y Muerte de Ntro. Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, al toque de oraciones: predicará de Jesús con la Cruz á cuestras un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Cuarto dia de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las oraciones.

—Tercer dia de solemne quinario que los Ilustres señores Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Sres. Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial de Santiago, al toque de oraciones: predicará de las Penas de Jesús en casa de Pilatos el señor don Juan Bautista del Pozo.

—Hoy, á las ocho de la noche, habrá conferencia en el Círculo Católico de Obreros para preparar á los socios del mismo al cumplimiento Pascual. El jueves Santo á las ocho de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el solemne acto de recibir la Sagrada Comunión.

†
LA NIÑA

Maria Pastora de la Riva y Cerbantes
ha subido al cielo.

Sus desconsolados padres don Gabriel de Larriva y Ramos y doña Maria de los Dolores Cerbantes y Lopez; su abuela, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan al Oficio de Angeles y conducción del cadáver que ha de tener lugar hoy, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

†

Décimo aniversario.

El muy Ilustre Señor Don Agustin de Cervantes y del Castillo-Valero, Bermudez de Cañas, Osorio de los Rios, Lopez de Haro, Perez Checa, Lopez-Orosaita, etc., etc., falleció en Cáceres el 2 de Abril de 1880, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy y mañana en la parroquial de la Trinidad, por los Señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	751'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	20'7
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	22'0
Id. mínima, id. id.	8'2
Agua de lluvia, en milímetros.	2'0

Córdoba 31 de Marzo de 1890.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—Santa Teodora, virgen y mártir.—Mañana: San Francisco de Paula, fundador.

—En la Santa Iglesia Catedral tendrá lugar hoy, á las nueve, la Pasión, cantada por los presbíteros señores don Rafael Simón Galvez, don Francisco de Paula Soule y don Francisco Fernandez.

—Ultimo dia de solemne quinario al Santo Cristo de la Misericordia, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, á las cinco y media de la tarde, con sermon, á cargo de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y Cia.)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS

Cotización del día 31 de Marzo de 1890
Madrid 31 (3:30 tarde.)

4 por 100 int.	75'95	Paris	
4 por 100 ext.	77'60	4 por 100 ext.	73'18
4 por 100 amort.	89'20	3 p. 100 francés	83'25
Bills de Cuba	107'60	Bco. otomano	538'00
B. de España	391'00	Panamás	53'00
C.ª de Tabacos	100'00	1 por 100 turco	13'12
		Río Tinto	402'00
		Oblig. egipcias	478'00

(5'45 t.)—Bolsín

4 por 100 int. al contado	75'90	Londres	
4 por 100 á fin de mes	75'95	4 por 100 ext.	00'00
4 por 100 próx.	75'95		

Representante de los Sres. Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 31 (4:30 tarde.)

Ha presentado en el Senado el general Martinez Campos su voto particular al dictámen de informe sobre la cuestión Dabán, que será discutido en la sesión de mañana, y despues el informe de la mayoría de la comisión.

En el Congreso prosigue la discusión sobre el debate iniciado por el general Cassola sobre inmunidad parlamentaria.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZA-CALLOS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS

SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLÍSIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA
Véndese en todas las farmacias

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

EL CICLON
Fábrica de guantes de todas clases

Acaba de llegar a esta población el acreditado fabricante que estuvo en ella el Carnaval, el cual ofrece a este respetable público un gran surtido de toda clase de guantes, cuellos y corbatas, todo de última novedad. Guantes desde 3 reales en adelante.

Dicha fábrica está situada en la calle del Liceo número 28.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO DE VIAL** es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 44 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para el curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéris, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-F. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo», y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cláptica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, esabones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la «volatibilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que corren frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vitanova Hermanos y Comp. - Barcelona.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

Gran realización de calzados
EN LA FÁBRICA DE
FRANCISCO ROMERO
19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos y al contado.

Dicho establecimiento se trasladó á la misma calle número 15.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incuestionable.

EL UNGUENTO
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es f. moso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas r. cías, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Y se venden á la. 1. 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 3/4s. y 3s. el Bate ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección **533, Oxford Street, London** son falsificaciones.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

INTERESANTE
para los cosecheros de aceite

En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada, de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grandes que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cisternas en cristal. Precios muy reducidos.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. - Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, vejezas y excesos de toda clase. - Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarreas, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. - Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

MANUEL LESTON

Gran almacén de hierros vizcainos
DE TODAS CLASES
DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA
PARA FRAGUA Y MAQUINAS
COK
Cemento Romano y Portland
PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1
DIRECCION

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo mal de corazón, alfilerada y mal de San Pau, en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid.

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.
Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

RECOMENDAMOS

el clarificante para vinos *colina-Blanco*, premiado, gran crédito hace más de 25 años y garantido de inofensivo. Es suficiente para cada 30 arrobas de vino, 1 litro, que cuesta 1 peseta. Anticipo de Dez, Jerez de la Frontera.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de la Plata número dos duplicado. La persona que le venga podrá dirigirse á la plazuela de Marmol Bañuelos, número 5, donde vive su dueño.

Se hacen y exportan toda clase de piezas de pirotecnica, á precios económicos, y con arreglo á los modernos adelantos.

En la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla, se vende repollo por quintales á precio convencional. Para tratar, en la misma.

En la calle de las Cabezas número duplicado se echan asientos de repollo á precios muy económicos.

Se arrienda desde el día uno de mayo para aceite en el que fué picadero de la plazuela de los Ermitaños, en la puerta de Osario. Para tratar, con el dueño, Liceo 47.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, entre los cuales se halla un sillero para sala, y un magnífico sofá alemán, en la plazuela de San Pedro número 1.

Venta de olivos. - Se venden suertes de olivar en el término de Montilla, pago del Castillejo. Dicho ración en dicha ciudad, calle Encarnación número 26, ó en esta capital, calle Encarnación Agustina número 14. Dicho de San Juan se arrienda esta casa, de buenas y cómodas habitaciones.

Arrendamiento. - Se hace desde el día de una cuadra y pajar, calle de Leones número 9. Para tratar, en la misma, con don Juan de la Cruz zadilla.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. - Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NÚMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorransoro y Fuentes hermanos.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inverosímiles que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.

Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Borrell hermanos, Asalto número 52, Barcelona.

ACEITE PURO de Bacalao

Preparado por LANMAN Y KEMP.
Usado con provecho en la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con provecho en la curación de la RAQUITIS, EL MARASMO Y LA ANEMIA.
Usado con provecho en la curación de los estreñimientos rebeldes en los niños.

Depósito general en España los Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Almoneda. - La hay de varios muebles, unas libreas y un baño, en la calle del Liceo núm. 49, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. s8-4

Desde las doce á las cuatro de la tarde se hace almoneda de un horno para fundir, de platero, un banco y varios muebles, en la calle Mascarones número 6. s4-4

Desde el día se arrienda la casa número 1.ª plazuela de la Trinidad, que ha ocupado la suprimida Subdirección de Remontas. Pastora 7 darán razón. s4-6

Colocación. - Una joven viuda, primeriza, desea colocarse, bien para no driza ó para servicio. Darán razón, en la posada de la Herradura, Carrera del Puente. s4-6

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Tele...
NÚM...
J...
La ant...
perten...
Vista...
otro...
del...
presenta...
un...
Una...
muralla...
de...
cada...
complet...
netra...
por...
parte...
de...
tambien...
ab...
En...
de...
de...
se...
aprietan...
pero...
á...
Cedron...
se...
el...
recinto...
qu...
quita...
constru...
plo...
y...
de...
estaban...
do...
palacio...
El...
interior...
en...
dos...
valles...
nas...
á...
saber...
rrio...
armen...
está...
habitad...
María...
que...
de...
Bazetha...
y...
templos...
y...
cos...
sias...
cristiana...
siendo...
la...
ma...
pulcro...
El...
Golg...
significa...
la...
ne...
calva...
era...
lado...
que...
ten...
vo...
situad...
meseta...
que...
de...
Cedron...
ejecutab...
donde...
fué...
cr...
Los...
alred...
dos...
y...
pedre...
que...
haya...
ni...
ni...
solo...
va...
do...
por...
el...
os...
sabat...
que...
es...
El...
verano...
es...
invierno...
es...
Las...
casas...
cuadr...
neas...
y...
sin...
v...
dos...
ó...
cúpula...
sepulcros...
A...
igual...
nivel...
sias...
los...
min...
cimas...
de...
alg...
llos...
de...
nopal...
del...
plano...
Si...
se...
entra...
ella...
capaz...
de...
rior...
la...
calle...
drax...
con...
tes...
y...
el...
via...
de...
polvo...
ó...
dos...
de...
una...
180...
vasos...
solas...
porqu...
la...
hija...
de...
pr...
Pero...
29...
-Déjame...
camente...
-S...
sacó...
la...
carta...
quemó...
á...
la...
ros...
y...
se...
fué...
buenas...
noche...
En...
otra...
o...
Enriquet...
pa...
na...
me...
voy...
á...
Carmen...
y...
M...
cio...
dirig...
d...
á...
su...
madre...
prendido...
sú...
mujer...
el...
cor...
estaba...
cont...
tranquila...
-Bueno...
irás...
sola?...
-Sola...
so...
Enriquet...
Tree...
días...
na...
la...
viuda...